



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NOMBELA

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión en propiedad de las plazas siguientes: una plaza de Auxiliar Ayuda a Domicilio, personal laboral fijo.

Habiéndose presentado únicamente una solicitud de admisión en las pruebas y, una vez examinada la documentación que la acompaña, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI		
Maria del Pilar Bravo Martin	****443*		
Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Motivo de exclusión	Forma de subsanación
Ninguno			

En la medida que se ha presentado una única solicitud de admisión en las pruebas selectivas para la provisión de plaza objeto del presente proceso y que la misma reúne los requisitos exigidos en las Bases de la Convocatoria normativa que resulta de aplicación, procede aprobar la relación definitiva de aspirantes sin más trámite.

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

MIEMBRO	IDENTIDAD
Presidente	Manuel Delgado Pérez
Presidente Suplente	Sandra Roldán Rojas
Vocal	Almudena Martínez Checa
Vocal Suplente	María Begoña García González
Vocal	Marcos Sáez Martín
Vocal Suplente	Marcelino Jiménez García
Vocal	Raquel Rodríguez Bueno
Vocal Suplente	Francisco Javier Martín Martín
Secretario	Alvaro Morón González
Secretario Suplente	Lorena Martín Díaz

TERCERO. Notificar a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://sedenombela.eadministracion.es>].

QUINTO. En el supuesto de no presentarse alegaciones contra la presente, la valoración del concurso comenzará a partir del día 15 de noviembre de 2024 y no más tarde del 26 de noviembre de 2024.

Nombela, 30 de octubre de 2024.- El Alcalde, Carlos Gutiérrez Prieto. La Secretaria-Interventora, Laura María Delgado de los Reyes.

Nº.I.-5856